

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4**  
**PAGO DE CUPON PROXIMO 19 de julio 2012**  
**INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de septiembre de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
	ES0337944005	ES0337944013	ES0337944021	ES0337944039	ES0337944047	ES0337944054	ES0337944062	ES0337944070
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 19 de abril 2012 (incluido) y el 19 de julio 2012 (excluido)								
* Intereses Brutos:	5,81 €	65,58 €	71,50 €	289,68 €	340,24 €	517,18 €	0,00 €	0,00 €
* Retención Fiscal (21%):	1,22 €	13,77 €	15,02 €	60,83 €	71,45 €	108,61 €	0,00 €	0,00 €
* Intereses Netos:	4,59 €	51,81 €	56,48 €	228,85 €	268,79 €	408,57 €	0,00 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 19 de abril 2012 (Fecha de Desembolso) y el 19 de julio 2012 (Fecha de Pago próxima): <sup>1</sup>	251,34 €	2.465,30 €	2.465,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios contenidos en el folleto, entre el 19 de abril 2012 y el día 19 de julio 2012							Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,00 € 0,00 € 0,00 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,68%							
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	1,35	1,35	1,35	3,75	3,75	3,75	3,75	3,58
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	2.404,12 €	23.581,15 €	23.581,15 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	2,40412%	23,58115%	23,58115%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos :	320,21 €	3.140,85 €	3.140,85 €	----	----	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 19 de julio 2012 (incluido) y el 19 de octubre 2012 (excluido) , es el:	0,590%	0,720%	0,810%	0,870%	1,070%	1,770%	3,970%	1,120%

<sup>1</sup> Las Series A1, A2 y A3 se amortizan a prorrata debido a que la tasa de morosidad de los préstamos a más de 90 días ha superado el 1,50%

[www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

G-85225142  
 Madrid, 17 julio 2012  
 El Director General  
 Santander de Titulización,  
 S.G.F.T., S.A.